



¿Qué sucede con su queja sobre ratas al 311?

¿Qué sucede después de presentar una queja sobre ratas al 311?

Su queja se enviará al Departamento de Salud y Salud Mental de la Ciudad de Nueva York (Departamento de Salud). El Departamento de Salud inspeccionará la propiedad dentro de las dos semanas después de la recepción de la queja, a menos que la propiedad fuera inspeccionada recientemente. Antes de presentar su queja, visite nyc.gov/rats y escriba la dirección para ver si la propiedad fue inspeccionada recientemente. Otra queja presentada poco después de una inspección se consideraría un duplicado y no dará lugar a otra inspección.

Cuando presente una queja, asegúrese de incluir tanta información del lugar como sea posible, incluyendo la dirección y en qué parte de la propiedad se observó la actividad de las ratas. El Departamento de Salud no puede inspeccionar una propiedad si no hay suficiente información del lugar dada con la queja. Además, si informa sobre las condiciones dentro de un edificio o en un área inaccesible para el inspector, debe dar un contacto (como un ocupante o vecino) que pueda dar acceso al inspector.

¿Qué buscarán los inspectores durante una inspección inicial?

Los inspectores del Departamento de Salud inspeccionan visualmente el exterior de la propiedad para identificar indicios de la presencia de ratas o condiciones que favorezcan su presencia. Si estos indicios o condiciones no están presentes, la propiedad aprueba la inspección y la queja al **311** se cierra. Si hay señales de ratas o condiciones que favorezcan su presencia en el momento de la inspección, la propiedad no aprueba la inspección.

¿Cuáles son los indicios de actividad de ratas?

- Huellas
- Excrementos recientes
- Madrigueras (de tierra o estructurales)
- Vías de paso activas de las ratas
- Marcas frescas de roído
- Ratas vivas o muertas

¿Qué condiciones favorecen la presencia de ratas?

- Basura expuesta o no contenida: atrae y alimenta a las ratas
- Las condiciones de anidamiento, como el desorden o la vegetación descuidada: dan refugio y hábitat para las ratas

¿Qué sucede cuando una propiedad no aprueba la inspección inicial?

Cuando una propiedad no aprueba una inspección inicial, el Departamento de Salud envía al dueño de la propiedad una Orden del Comisionado para Reducir (Commissioner's Order to

Abate, COTA, por sus siglas en inglés). La COTA contendrá el informe de inspección que detalle los hallazgos y orientación sobre cómo tratar las condiciones problemáticas, incluyendo la información de contacto relevante. El dueño de la propiedad puede comunicarse con el Departamento de Salud para que lo ayuden a tratar los problemas o para discutir los hallazgos.

El dueño de la propiedad tiene un mínimo de cinco días para arreglar las condiciones o para contactar al Departamento de Salud y obtener ayuda. Una vez tratadas las condiciones, un inspector hará una inspección de seguimiento (cumplimiento). Si no hay indicios de la presencia de ratas ni condiciones que favorezcan su presencia, la propiedad aprueba la inspección de cumplimiento. Si tales indicios o condiciones aún están presentes, la propiedad no aprueba la inspección de cumplimiento.

¿Qué sucede después de una inspección de cumplimiento?

Si la propiedad aprueba la inspección de cumplimiento, la queja al **311** se cierra y no se emite ninguna citación.

Si la propiedad no aprueba la inspección de cumplimiento, el dueño de la propiedad recibe una citación para una audiencia en la Oficina de Juicios y Audiencias Administrativas (Office of Administrative Trials and Hearings, OATH, por sus siglas en inglés). Puede encontrar más información sobre las audiencias en nyc.gov/oath.

¿Qué pasa si el dueño de una propiedad no toma medidas para reducir la actividad de ratas en su propiedad?

El Departamento de Salud puede tomar medidas para tratar la actividad de las ratas cuando el dueño no lo hace. Se facturará al dueño si el Departamento de Salud necesita:

- Hacer inspecciones de cumplimiento adicionales
- Poner cebo en la propiedad o hacer visitas de monitoreo
- Limpiar las condiciones de anidamiento

¿Cuánto puede costar la multa al dueño de una propiedad por no aprobar una inspección de cumplimiento?

Todas las multas son evaluadas por la OATH. Si los dueños no se presentan a sus audiencias o no pagan sus multas, la OATH les puede duplicar las multas. La cantidad mínima de la multa es de \$300 y la cantidad máxima es de \$2,000.

¿Cuál es el tiempo total de respuesta para una queja al 311?

Puede tomar hasta 90 días completar todas las actividades de seguimiento para una propiedad que no aprobó una inspección. Si se presentan varias quejas sobre una sola propiedad en un período de 90 días, normalmente se produce un ciclo de inspección y las quejas adicionales se tratan como duplicadas. Visite el [NYC Rat Information Portal](http://nyc.gov/rat) para ver los hallazgos de la inspección y las acciones de seguimiento.